



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Villahermosa, Tabasco; 17 de julio de 2025

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4248/2025

Asunto: Invitación

MAC TABASCO, S. A. DE C. V.

Clemente Figueroa S/N,
Col. Centro,
Tacotalpa, Tabasco
P r e s e n t e.

RECIBÍ

Alma Patricia Rueda Hernández
Alma Patricia Rueda Hernández
REPRESENTANTE LEGAL

ATN: C. Alma Patricia Rueda Hernández

Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0582.- REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CENTRO, LOCALIDAD VILLA LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE BÉNITO JUÁREZ LOCALIDAD: 0123 VI. LUIS GIL PÉREZ			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AR-049E/25	14 de agosto de 2025	60 días naturales	\$ 2,000,000.00	221 (2021) ó 220 (2020, 2022, 2023, 2024 y 2025)
Límite de inscripción	24 de julio de 2025	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	23 de julio de 2025 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	23 de julio de 2025 14:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2025 13:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/AP/001337/2025 de fecha(s) **10 DE JUNIO DE 2025** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

M. A. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Narciso Alberto Pérez Núñez

Director

Atentamente



Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
Corazón de María Madrigal. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/088/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025.

Villahermosa, Tabasco; 17 de julio de 2025

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4249/2025

Asunto: Invitación

CONSTRUSERVICIOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Niños Heroes No. 309, Int. 15,
Col. Atasta,
Centro, Tabasco
Presente.

Recibir

Apoderado General.

17 Julio 2025

ATN: C. Katia Del Rosario Vazquez Valencia

Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0582.- REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CENTRO, LOCALIDAD VILLA LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE BENITO JUÁREZ LOCALIDAD: 0123 VI. LUIS GIL PÉREZ			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AR-049E/25	14 de agosto de 2025	60 días naturales	\$ 2,000,000.00	221 (2021) 6 220 (2020, 2022, 2023, 2024 y 2025)
Límite de inscripción	24 de julio de 2025	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	23 de julio de 2025 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	23 de julio de 2025 14:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2025 13:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/AP/001337/2025** de fecha(s) **10 DE JUNIO DE 2025** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de **"Municipio de Centro"**, en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

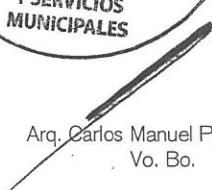
No se otorgará anticipo alguno.


Arq. Narciso Alberto Pérez Núñez

Director




M. A. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró


Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.** - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
Corazón de María Madrigal. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Villahermosa, Tabasco; 17 de julio de 2025

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4250/2025

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/088/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025.

HUASCAR ADOLFO ORDOÑEZ CRAMER
Carretera Villahermosa Nacajuca Km. 2.8,
Ra. Corralillo
Nacajuca, Tabasco
Presente.

Recibi
Huascar Adolfo Ordoñez Cramer
17-07-25

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0582.- REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CENTRO, LOCALIDAD VILLA LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE BENITO JUÁREZ LOCALIDAD: 0123 VI. LUIS GIL PÉREZ			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AR-049E/25	14 de agosto de 2025	60 días naturales	\$ 2,000,000.00	221 (2021) 6 220 (2020, 2022, 2023, 2024 y 2025)
Límite de inscripción	24 de julio de 2025	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	23 de julio de 2025 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	23 de julio de 2025 14:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2025 13:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/AP/001337/2025** de fecha(s) **10 DE JUNIO DE 2025** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director



M. A. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
Corazón de María Madrigal. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2025

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/5997/2025

ASUNTO: Entrega de versión pública, carátula o colofón y publicación en el portal de transparencia

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0979/2024 de fecha 18 de septiembre del año en curso, le envío versión pública y carátula o colofón de **"Invitaciones de los Proyectos a cuando Menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondiente al **Tercer Trimestre de 2025**, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/088/2025**, de fecha 12 de septiembre de 2025, para su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Arq. Narciso Alberto Pérez Núñez
Director




C. Zoila de Díos Segura
Elaboró


Lic. Jonathan Ortiz Castillo
Revisó



Villahermosa, Tabasco, 19 septiembre de 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/088/2025

Respecto a la versión pública de **"Invitaciones de los Proyectos a cuando Menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondiente al Tercer Trimestre de 2025, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguiente:

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

"Invitaciones de los Proyectos a cuando Menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"

III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Invitaciones de los Proyecto a cuando Menos 3 Personas	Datos confidenciales
<ol style="list-style-type: none">1. 3 Invitaciones del Proyecto K0511 IR-04-SAS-023E/25 a cuando Menos 3 personas2. 3 Invitaciones del Proyecto K0560 IR-04-APE-040E/25 a cuando Menos 3 personas3. 3 Invitaciones del Proyecto K0561 IR-04-APE-040E/25 a cuando Menos 3 personas4. 3 Invitaciones del Proyecto K0566 IR-04-APE-022E/25 a cuando Menos 3 personas5. 3 Invitaciones del Proyecto K0567 IR-04-APE-040E/25 a cuando Menos 3 personas6. 3 Invitaciones del Proyecto K0568 IR-04-APE-040E/25 a cuando Menos 3 personas7. 3 Invitaciones del Proyecto K0570 IR-04-APE-029E/25 a cuando Menos 3 personas8. 3 Invitaciones del Proyecto K0572 IR-04-AU-035E/25 a cuando Menos 3 personas9. 3 Invitaciones del Proyecto K0574 IR-04-APE-022E/25 a cuando Menos 3 personas10. 3 Invitaciones del Proyecto K0576 IR-04-AR-024E/25 a cuando Menos 3 personas11. 3 Invitaciones del Proyecto K0582 IR-04-AR-049E/25 a cuando Menos 3 personas12. 3 Invitaciones del Proyecto K0583 IR-04-SAS-025E/25 a cuando Menos 3 personas	<ul style="list-style-type: none">• Nombre de las personas físicas que recibieron la invitación (según corresponda).- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.• Firma de personas físicas que recibieron la invitación (según corresponda).- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento



<p>13.3 Invitaciones del Proyecto K0584 IR-04-SAS-050E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>14.3 Invitaciones del Proyecto K0585 IR-04-AU-036E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>15.3 Invitaciones del Proyecto K0593 IR-04-AR-028E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>16.3 Invitaciones del Proyecto K0596 IR-04-AU-045E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>17.3 Invitaciones del Proyecto K0600 IR-04-AR-027E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>18.3 Invitaciones del Proyecto K0601 IR-04-AR-026E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>19.3 Invitaciones del Proyecto K0602 IR-04-AR-048E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>20.3 Invitaciones del Proyecto K0603 IR-04-AR-042E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>21.3 Invitaciones del Proyecto K0614 IR-04-AR-038E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>22.3 Invitaciones del Proyecto K0618 IR-04-AR-047E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>23.3 Invitaciones del Proyecto K0619 IR-04-AU-030E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>24.3 Invitaciones del Proyecto K0622 IR-04-AU-033E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>25.3 Invitaciones del Proyecto K0623 IR-04-AU-041E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>26.3 Invitaciones del Proyecto K0625 IR-04-AU-034E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>27.3 Invitaciones del Proyecto K0627 IR-04-AU-046E/25 a cuando Menos 3 personas</p> <p>28.3 Invitaciones del Proyecto K0635, K0636 IR-04-SAS-044F/25 a cuando Menos 3 personas</p>	<p>de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p>Actas de Juntas de Aclaraciones</p>	
<p>1. 1 Acta de junta de aclaraciones K0511 IR-04-SAS-023E-25</p> <p>2. 1 Acta de junta de aclaraciones K0560 IR-04-APE-040E-25</p> <p>3. 1 Acta de junta de aclaraciones K0561 IR-04-APE-040E-25</p> <p>4. 1 Acta de junta de aclaraciones K0566 IR-04-APE-022E-25</p> <p>5. 1 Acta de junta de aclaraciones K0567 IR-04-APE-040E-25</p> <p>6. 1 Acta de junta de aclaraciones K0568 IR-04-APE-040E-25</p> <p>7. 1 Acta de junta de aclaraciones K0570 IR-04-APE-029E-25</p>	<ul style="list-style-type: none">• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa. - En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



8. 1 Acta de junta de aclaraciones K0572 IR-04-AU-035E-25	
9. 1 Acta de junta de aclaraciones K0574 IR-04-APE-022E-25	
10. 1 Acta de junta de aclaraciones K0576 IR-04-AR-024E-25	
11. 1 Acta de junta de aclaraciones K0577 IR-04-SAS-032E-25	
12. 1 Acta de junta de aclaraciones K0581 IR-04-SAS-037E-25	
13. 1 Acta de junta de aclaraciones K0582 IR-04-AR-049E-25	
14. 1 Acta de junta de aclaraciones K0583 IR-04-SAS-025E-25	
15. 1 Acta de junta de aclaraciones K0584 IR-04-SAS-050E-25	
16. 1 Acta de junta de aclaraciones K0585 IR-04-AU-036E-25	
17. 1 Acta de junta de aclaraciones K0590 IR-04-SAS-032E-25	
18. 1 Acta de junta de aclaraciones K0591 IR-04-SAS-031E-25	
19. 1 Acta de junta de aclaraciones K0593 IR-04-AR-028E-25	
20. 1 Acta de junta de aclaraciones K0596 IR-04-AU-045E-25	
21. 1 Acta de junta de aclaraciones K0600 IR-04-AR-027E-25	
22. 1 Acta de junta de aclaraciones K0601 IR-04-AR-026E-25	
23. 1 Acta de junta de aclaraciones K0602 IR-04-AR-048E-25	
24. 1 Acta de junta de aclaraciones K0603 IR-04-AR-042E-25	
25. 1 Acta de junta de aclaraciones K0613 LP-04-AR-001E-25	
26. 1 Acta de junta de aclaraciones K0614 IR-04-AR-038E-25	
27. 1 Acta de junta de aclaraciones K0615 IR-04-AR-043E-25	
28. 1 Acta de junta de aclaraciones K0618 IR-04-AR-047E-25	
29. 1 Acta de junta de aclaraciones K0619 IR-04-AU-030E-25	
30. 1 Acta de junta de aclaraciones K0622 IR-04-AU-033E-25	
31. 1 Acta de junta de aclaraciones K0623 IR-04-AU-041E-25	
32. 1 Acta de junta de aclaraciones K0625 IR-04-AU-034E-25	

- **Firma de persona físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.**- En las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señala que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



33. 1 Acta de junta de aclaraciones K0627 IR-04-AU-046E-25 34. 1 Acta de junta de aclaraciones K0631, K0632 LP-04-SAS-005F-25 35. 1 Acta de junta de aclaraciones K0635, K0636 IR-04-SAS-044F-25	
Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones	
1. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0511 IR-04-SAS-023E-25 2. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0560 IR-04-APE-040E-25 3. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0561 IR-04-APE-040E-25 4. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0566 IR-04-APE-022E-25 5. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0567 IR-04-APE-040E-25 6. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0568 IR-04-APE-040E-25 7. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0570 IR-04-APE-029E-25 8. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0572 IR-04-AU-035E-25 9. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0574 IR-04-APE-022E-25 10. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0576 IR-04-AR-024E-25 11. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0577 IR-04-SAS-032E-25 12. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0581 IR-04-SAS-037E-25 13. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0582 IR-04-AR-049E-25 14. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0583 IR-04-SAS-025E-25 15. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0584 IR-04-SAS-050E-25 16. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0585 IR-04-AU-036E-25 17. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0590 IR-04-SAS-032E-25 18. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0591 IR-04-SAS-031E-25 19. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0593 IR-04-AR-028E-25 20. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0596 IR-04-AU-045E-25	<ul style="list-style-type: none">• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.• Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa: En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- | | |
|--|--|
| 21. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0600 IR-04-AR-027E-25 | |
| 22. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0601 IR-04-AR-026E-25 | |
| 23. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0602 IR-04-AR-048E-25 | |
| 24. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0603 IR-04-AR-042E-25 | |
| 25. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0613 LP-04-AR-001E-25 | |
| 26. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0614 IR-04-AR-038E-25 | |
| 27. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0615 IR-04-AR-043E-25 | |
| 28. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0618 IR-04-AR-047E-25 | |
| 29. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0619 IR-04-AU-030E-25 | |
| 30. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0622 IR-04-AU-033E-25 | |
| 31. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0623 IR-04-AU-041E-25 | |
| 32. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0625 IR-04-AU-034E-25 | |
| 33. 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
K0627 IR-04-AU-046E-25 | |

- IV. Fundamento Legal**, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

- V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<p>Firma del Titular del Área</p> <p>Arq. Marciso Alberto Pérez Nuila Director</p>	<p>Firma de quien clasifica</p> <p>Lic. Jonathan Ortiz Castillo Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
---	---

- VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**
Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/088/2025**, de fecha 12 de septiembre de 2025.